



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO  
LEGISLATURA MUNICIPAL

## RESOLUCIÓN

Número: 246

Serie 2015-2016

**Presentada por:** Javier Capestany Figueroa, Antonio O'Neill Cancel, Lilliana Vega González, Luis A. Rodríguez Díaz, Luis C. Maldonado Padilla, Aida M. Márquez Ibáñez, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Báez Pagán, Carlos M. Santos Otero, Carlos J. Álvarez González, Carlos H. Martínez Pérez, Natalia Rosado Lebrón, Miguel A. Negrón Rivera, Omar Llópiz Burgos, Ángel O'Neill Pérez y Andrés Rodríguez Rivera

**PARA FELICITAR Y RECONOCER A TODOS LOS CONTADORES Y AUXILIARES FISCALES, ESPECIALMENTE A LOS QUE LABORAN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA "SEMANA DEL CONTADOR", DEL 22 AL 28 DE MAYO DE 2016.**

Por Cuanto: En Puerto Rico se celebra la Semana del Contador, del 22 al 28 de mayo de 2016 y la Legislatura Municipal de Guaynabo reconoce el profesionalismo, el esfuerzo y la dedicación de los contadores y auxiliares fiscales, y en especial a los que laboran para nuestro municipio.

Por Cuanto: Un contador es un profesional de altos niveles éticos, que tiene una gran responsabilidad legal al manejar asuntos financieros, que se encarga de salvaguardar la seguridad y confidencialidad de la información de la institución para la que labora y que asesora en lo que respecta a la toma de importantes decisiones.

Por Cuanto: El auxiliar fiscal, de igual manera, es un trabajador eficiente y productivo. Sus destrezas técnicas lo convierten en la mano derecha del contador, ya que le asiste en todo tipo de procedimientos, operaciones y controles.

Por Cuanto: La encomienda que realizan los contadores y auxiliares fiscales de nuestro municipio permiten que la administración municipal sea una de excelente equilibrio fiscal, donde los procesos contables correctos son la prioridad que han hecho de Guaynabo un municipio muy bien reconocido por las entidades fiscales del gobierno.

Por Cuanto: Su constante compromiso con la sana administración hace, a este admirable grupo de trabajadores, merecedor del reconocimiento público que hoy les hace esta Legislatura.

Por Tanto: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA HOY, 26 DE MAYO DE 2016:**

Sección 1ra. Expresar una calurosa felicitación y reconocer, por parte de la Legislatura Municipal de Guaynabo, a todos los contadores y auxiliares fiscales, especialmente a los que laboran para la Administración del Municipio de Guaynabo, con motivo de la celebración de la "Semana del Contador" del 22 al 28 de mayo de 2016. Se les expresa a éstos todo nuestro agradecimiento y el orgullo que siente esta Legislatura Municipal de contar con un cuerpo de contabilidad comprometido con la sana administración de nuestro municipio.

Sección 2da. Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación. Copia de la misma, en forma de pergamino, será entregada a la Directora de Finanzas del Municipio Autónomo de Guaynabo, Yazmín M. González Morales, en representación de todos los contadores y auxiliares fiscales, y a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.

  
Javier Capestany Figueroa  
Presidente

  
José A. Suárez Santa  
Secretario



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Guaynabo  
Legislatura Municipal

**CERTIFICACION**

Yo, José A. Suárez Santa, Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 246, Serie 2015-2016, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Extraordinaria el día 26 de mayo de 2016.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de miembros presentes en dicha sesión, los Honorables:

Javier Capestany Figueroa  
Antonio O'Neill Cancel  
Lilliana Vega González  
Carmen Báez Pagán  
Carlos M. Santos Otero  
Guillermo Urbina Machuca  
Aída M. Márquez Ibañez

Luis A. Rodríguez Díaz  
Miguel A. Negrón Rivera  
Natalia Rosado Lebrón  
Luis C. Maldonado Padilla  
Andrés Rodríguez Rivera  
Omar Llópiz Burgos  
Ángel L. O'Neill Pérez

Excusados: Carlos H. Martínez Pérez y Carlos J. Álvarez González

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 27 de mayo de 2016.



José A. Suárez Santa  
Secretario